



Universidad Nacional

de
Córdoba

República Argentina

Expte. N° 21-01-25692

CORDOBA, 11 JUN 2001

VISTO el viaje que debió realizar a Valparaíso (Chile) el Ing. Ricardo Torassa de esta casa de altos estudios, con motivo de asistir los días 9 al 11 de mayo del corriente año al Encuentro denominado Internacionalización del Sistema Universitario; atento a la legislación vigente y lo establecido en el Dto. 1343/74,

CONSIDERANDO que el Ing. Ricardo Torassa debió viajar como representante del suscrito para asistir a dicho acto.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aprobar lo actuado por Secretaría General con respecto a los pasajes y viáticos del Ing. Ricardo Torassa.

ARTICULO 2°.- Disponer que el gasto sea afrontado con partidas de **RECURSOS PROPIOS - Fuente 12**, correspondiendo a pasajes la suma total de (**Pesos DOSCIENTOS VEINTISIETE CON 95/100**) \$ 227,95.- y a viáticos un importe total de (**Pesos QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO**) \$ 728.-, a favor del Ing. Ricardo Torassa, con motivo del viaje de referencia.

ARTICULO 3°.- Comuníquese a la Secretaría de Administración. Cumplimentado pase para su conocimiento y efectos al Departamento Contable de Secretaría General.

ggk

ING. HECTOR GABRIEL LAVELLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

PROF. ING. JORGE H. GONZALEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolución N°:

316